

## Instrumentos y Procedimientos de Evaluación, y Criterios de Calificación

( BACHILLERATO )

<b>Curso: Materia:</b>	Historia de la Filosofía	<b>Departamento de:</b> Filosofía
------------------------	--------------------------	-----------------------------------

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Toma como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán dos sesiones de evaluación continua a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación ordinaria. El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la evaluación extraordinaria de las materias no superadas.

Se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas.

### A- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Comentarios de textos filosóficos: Se le dará prioridad al modelo PEVAU.

- Actividades grupales y/o individuales: visual thinking, mapas conceptuales, presentaciones y actividades de creación audiovisual.

- Pruebas objetivas escritas: Se le dará prioridad al modelo PEVAU.

### B- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La composición y aplicación de estos criterios de calificación tendrá como objetivo la concreción de cada uno de los criterios de evaluación establecidos en la programación, y se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicaran el grado de desarrollo de las mismas

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación	INSTRUMENTOS
1	1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis,	9,09	COMENTARIOS

	autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.		DE TEXTOS PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS VISUAL THINKING MAPAS CONCEPTUALES PRESENTACIONES ACTIVIDADES DE CREACIÓN AUDIOVISUAL
	1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.	9,09	
2	2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	9,09	
	2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.	9,09	
3	3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.	9,09	
	3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.	9,09	
4	4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.	9,09	

5	5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.	9,09	
	5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras	9,09	
6	6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevante	9,09	
7	7.1. Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.	9,09	

### **B-1 Criterios de calificación sesiones de evaluación continua:**

Las calificaciones de las sesiones de seguimiento reflejan una calificación parcial, que recoge el grado de consecución de los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de la materia.

Dicha calificación tiene carácter informativo y se expresará mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, considerándose negativas aquellas inferiores a cinco.

### **B-2 Criterios de calificación evaluación ordinaria:**

La calificación de la sesión ordinaria corresponde a una valoración final, que indicará si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de cero a diez, sin decimales, considerándose negativas aquellas inferiores a cinco.

### **B-3 Criterios de calificación evaluación extraordinaria:**

El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria, facilitándole el profesorado correspondiente un informe individualizado, según está establecido legalmente, donde se recogerá objetivos, los criterios de evaluación y aprendizajes no adquiridos, así como las actividades recomendadas para preparar dicha convocatoria.

Se considerarán calificación negativa los resultados inferiores a 5, obtenidos en esta evaluación extraordinaria.

Cuando un alumno o alumna no se presente a la evaluación extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP). La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida para cada etapa, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación. Cuando el alumnado se presente a la evaluación extraordinaria de alguna materia y no alcance a obtener una calificación positiva, en el acta de evaluación extraordinaria se consignará la mayor calificación obtenida, bien sea la de la evaluación ordinaria o la de la extraordinaria

### 1. Acuerdos redondeo calificaciones.

- Las calificaciones de seguimiento se truncarán.
- Las calificaciones de la evaluación extraordinaria se truncarán.
- Las calificaciones de la evaluación ordinaria se truncarán en un primer momento a dos decimales, seguidamente se irá redondeando, a partir de  $X'X5$  y  $X'5$ , al alza hasta llegar a la unidad y a la baja, por debajo de  $X'X5$  y  $X'5$ , hasta llegar a la unidad. Esto solo se realizará cuando el alumno/a haya obtenido una calificación de 5 o mayor; cuando no se haya llegado a esta calificación, se procederá al truncamiento.
- Caso excepcional en el que se podrá redondear a 5: alumnado con calificaciones entre 4,5 y 5 en la calificación ordinaria y extraordinaria. Los indicadores que tomaremos en cuenta son:
  1. Evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a. Para ello, tomaremos como referencia las calificaciones de los criterios a lo largo de todo el curso. Consideraremos que hay evolución siempre y cuando sea evidente en dichas calificaciones, especialmente en los criterios, si los hubiera, que se hayan evaluado unas cuantas de veces a lo largo del curso. No obsta para que haya alumnado que pueda tener una tendencia a la baja en momentos finales del curso, en comparación con los iniciales, al que se le aplique el redondeo; siempre y cuando se deba a situaciones como dificultad de los contenidos, enfermedad o todas aquellas circunstancias de orden similar que justifiquen dicha bajada de rendimiento.
  2. Que el alumno/a esté en un curso de final de etapa.
  3. Que el alumno/a solo tenga suspensa nuestra materia y ello suponga que no titule o la lleve pendiente para el curso siguiente.

4. Que se resuelva por el equipo docente a tenor de que las competencias hayan sido superadas, aunque no haya aprobado nuestra materia.  
(Según normativa LOMLOE).

**Con respecto a dichos indicadores, se podrán cumplir uno o más de uno.**